

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G1202 - Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales

Grado en Relaciones Laborales

Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2024-2025

| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | | |
|--------------------------|--|------------------|-------------------|----------------------|--|
| Título/s | Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales | | | Tipología y Curso | Obligatoria. Curso 5 Obligatoria. Curso 4 |
| Centro | Facultad de Derecho | | | | |
| Módulo / materia | MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR | | | | |
| Código y denominación | G1202 - Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales | | | | |
| Créditos ECTS | 6 | Cuatrimestre | Cuatrimestral (1) | | |
| Web | | | | | |
| Idioma de impartición | Español | English friendly | No | Forma de impartición | Presencial |

| | |
|----------------------|--|
| Departamento | DPTO. DERECHO PUBLICO |
| Profesor responsable | JOSE CARLOS DE PABLO VARONA |
| E-mail | carlos.depablo@unican.es |
| Número despacho | Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D247) |
| Otros profesores | JOSE MARIA VELLIDO ESCUDERO CARLOS CUERVO FERNANDEZ |

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento de la fiscalidad de las rentas del trabajo de manera que se sea capaz de responder a las principales cuestiones que plantea la fiscalidad de las relaciones laborales.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos reales, realizando declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y calculando las retenciones aplicables a las distintas fuentes de renta.
- Capacidad para evaluar la repercusión fiscal de la toma de decisiones en el ámbito laboral y para realizar una planificación fiscal básica.

4. OBJETIVOS

Conocer los aspectos fiscales que afectan a las relaciones laborales y particularmente a las rentas derivadas del trabajo personal.

Aprender a realizar una declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y ser capaz de calcular las retenciones aplicables a las distintas rentas, en especial a las del trabajo.

Ser capaz de evaluar y responder a las principales cuestiones fiscales de los diferentes instrumentos de previsión social.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1 Tema 1.- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL. ESPECIAL REFERENCIA A LA FISCALIDAD DEL TRABAJO.

1. Introducción.
2. Clasificación de los impuestos desde diferentes perspectivas.
 - 2.1 Impuestos estatales, autonómicos y locales. Especial referencia al IAE.
 - 2.2 Impuestos sobre la renta, el gasto y el patrimonio.

Tema 2. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I)

1. Introducción.
2. Naturaleza y caracteres del IRPF. El carácter dual del impuesto. Reflexiones sobre la justicia del impuesto.
3. Su cesión a las Comunidades Autónomas.
4. La sujeción al impuesto: el hecho imponible.
 - 4.1. Concepto y composición de renta.
 - 4.2. La exclusión de las rentas sujetas al ISD.
 - 4.3. Rentas exentas. Especial referencia a las indemnizaciones por despido del trabajador, a las prestaciones por incapacidad y desempleo y a los rendimientos del trabajo percibidos por trabajos en el extranjero.
 - 4.4 Grava a las personas físicas residentes en España.

Tema 3: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II): LA RENTA SOMETIDA AL IMPUESTO: LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO.

1. Concepto. Calificación y cuantificación.
2. Las retribuciones en especie. Dietas y asignaciones para gastos de viaje.
3. Supuestos específicos contemplados por la Ley. En especial prestaciones de desempleo, prestaciones de la seguridad social y de planes de pensiones.
4. Reducciones por irregularidad de la renta.
5. Gastos deducibles: el rendimiento neto.
6. Reducción especial por obtención de rendimientos del trabajo.

Tema 4: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III): LA RENTA SOMETIDA AL IMPUESTO: RENTAS DEL CAPITAL, GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES Y RENTAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

1. Los rendimientos del capital.
 - 1.1. Los rendimientos del capital inmobiliario. A) Rendimientos netos del capital inmobiliario. B) Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. C) Reducciones de los rendimientos irregulares.
 - 1.2. Los rendimientos del capital mobiliario. A) Rendimientos obtenidos por la participación en fondos propios de entidades: dividendos y asimilados. B) Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios: préstamos y asimilados. C) Otros.
 - 1.3 El rendimiento neto: gastos deducibles.
2. Los rendimientos de actividades económicas. Las rentas de actividades profesionales.
 - 2.1. Concepto.
 - 2.2 Métodos de determinación o estimación: estimación directa (normal y simplificada) y estimación objetiva.
 - 2.3 Reducciones.
3. Las ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - 3.1. Concepto y tipos. La alteración patrimonial como requisito para la realización de la ganancia o pérdida patrimonial. A) Supuestos en que no existe alteración en la composición del patrimonio. B) Supuestos en que se estima que no existe ganancia o pérdida patrimonial. C) Ganancias patrimoniales exentas. En especial la exención por reinversión en vivienda habitual. D) Pérdidas no computables.
 - 3.2 Importe de la ganancia. A) Valor de adquisición y valor de transmisión. B) Ganancias patrimoniales e inflación. C) El régimen especial aplicable a las ganancias patrimoniales derivadas de elementos patrimoniales adquiridos antes del 31 de diciembre de 1994. D) Las ganancias patrimoniales no justificadas.
4. La imputación de rentas inmobiliarias.

Tema 5: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IV): ASPECTOS ESPACIALES,

SUBJETIVOS Y TEMPORALES.

1. Aspecto espacial del hecho imponible: la residencia.
2. Elementos temporales del impuesto.
 - 2.1. El período impositivo.
 - 2.2 Devengo.
 - 2.3 Criterios de imputación temporal de ingresos y gastos.
3. Aspecto subjetivo del hecho imponible. La individualización de rentas.

Tema 6: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (V): BASE IMPONIBLE Y BASE LIQUIDABLE, TARIFAS Y CUOTAS Y TRIBUTACIÓN FAMILIAR.

1. Las clases de renta: general y del ahorro.
2. La integración y compensación de rentas.
3. La base liquidable.
 - 3.1. Reducciones por aportaciones a sistemas de previsión social.
 - 3.2 Reducciones por aportaciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad.
 - 3.3 Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de las personas con discapacidad.
 - 3.4. Reducción por pensiones compensatorias.
 - 3.5. Otras reducciones.
4. El mínimo personal y familiar.
5. El desdoblamiento de tarifas y cuotas por la cesión parcial del impuesto.
 - 5.1. La cuota íntegra estatal y la cuota líquida estatal A) Dedución por inversión en vivienda habitual. B) Deduciones por donativos. C) Dedución por alquiler de la vivienda habitual. D) Otras deducciones.
 - 5.2. La cuota autonómica o complementaria.
 - 5.3. El poder normativo de las Comunidades Autónomas.
6. La cuota diferencial.
7. La unidad familiar y la opción por la tributación conjunta. Contenido esencial del régimen de tributación conjunta.
8. El régimen especial para trabajadores desplazados («impatriados»).

Tema 7: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (VI): GESTIÓN DEL IMPUESTO Y PAGOS A CUENTA.

1. La obligación de declarar.
2. Declaración y liquidación.
3. La obligación de practicar pagos a cuenta.
 - 3.1. Normas generales.
 - 3.2 Cálculo de las retenciones en función de su origen. Retenciones de los rendimientos de trabajo
 - 3.3 Obligaciones del retenedor y del obligado a ingresar a cuenta.
 - 3.4 Pagos fraccionados.

| | |
|----------|---|
| <p>2</p> | <p>Lección 8: LA PREVISIÓN SOCIAL: RÉGIMEN FISCAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Las aportaciones a los sistemas básicos de seguridad social. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Cotizaciones a la seguridad social. Naturaleza y deducibilidad. 2.2. Aportaciones de empresarios y profesionales. 2.3. Aportaciones a mutualidades obligatorias de funcionarios y montepíos y mutualidades sustitutorias de la seguridad social. 3. Las prestaciones de los sistemas básicos de seguridad social. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Prestaciones por desempleo. 3.2. Prestaciones por jubilación. 3.3. Prestaciones por incapacidad. 3.4 Prestaciones por fallecimiento, viudedad y orfandad. 4. Planes y fondos de pensiones. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social. 4.2. Régimen tributario de las prestaciones. A) Calificación. Especial referencia a los casos en que el beneficiario sea persona distinta del partícipe. B) Prestaciones en forma de renta y prestaciones en forma de capital. 5. Fórmulas alternativas a planes y fondos de pensiones. <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Mutualidades de previsión social. A) Régimen fiscal de las aportaciones y prestaciones. B) Mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. 5.2 Régimen fiscal de contratos de seguro colectivos con entidades aseguradoras. 5.3 Los Planes de Previsión Social Empresarial. 5.4 Contratos de seguro distintos de los colectivos. Los Planes de Previsión Asegurados. 5.5 Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS). 5.6 Los seguros de dependencia. |
| <p>3</p> | <p>Tema 9: EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Naturaleza y ámbito de aplicación. 3. Hecho imponible. 4. Sujeto pasivo. 5. Base imponible. La deducibilidad de los costes laborales y de las prestaciones satisfechas a los socios-trabajadores. 6. Período impositivo y devengo. 7. La deuda tributaria. 8. Los incentivos fiscales para favorecer el empleo. Especial referencia a los incentivos a favor de personas con discapacidad. |

4

Lección 10: LA FISCALIDAD DE LAS RENTAS DEL TRABAJO DE LOS NO RESIDENTES: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS NO RESIDENTES

1. La imposición sobre la renta de los no residentes. Introducción.
2. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
3. Elementos personales.
4. Hecho imponible y exenciones.
5. Las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.
 - 5.1. Base imponible.
 - 5.2 Cuota. Referencia a los tipos aplicables a los tipos reducidos aplicables a pensiones y a determinadas rentas del trabajo.
 - 5.3 Devengo.
 - 5.4 Obligaciones formales.
 - 5.5 Retenciones.
6. El régimen especial del IRPF aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español.

Lección 11: LAS RENTAS DEL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA.

1. Las rentas del trabajo en el Modelo de Convenio de la OCDE.
 - 1.1. El artículo 15 del Modelo de Convenio: la fiscalidad de los salarios y demás remuneraciones del trabajo dependiente.
 - 1.2 El artículo 17: la fiscalidad de artistas y deportistas.
 - 1.3 El artículo 18: la fiscalidad de las pensiones.
 - 1.4 El artículo 19: la fiscalidad de los sueldos de empleados públicos.
 - 1.5 Otras rentas.
2. Libre circulación de trabajadores y fiscalidad. Referencia especial a los trabajadores fronterizos.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

| Descripción | Tipología | Eval. Final | Recuper. | % |
|--|---------------------------|-------------|----------|---------------|
| Examen parcial | Examen escrito | No | Sí | 30,00 |
| Examen final | Examen escrito | Sí | Sí | 30,00 |
| Declaración de IRPF y cálculo de retenciones | Evaluación en laboratorio | No | Sí | 30,00 |
| Aprendizaje basado en problemas | Evaluación en laboratorio | No | No | 10,00 |
| TOTAL | | | | 100,00 |

Observaciones

La calificación del alumno provendrá:

A) En un 60%, de la evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno a través del examen parcial y del examen final. Los exámenes parcial y final serán tipo test, computándose 0,33 puntos negativos por cada respuesta incorrecta. El examen en convocatoria extraordinaria constará de preguntas cortas.

En los exámenes se preguntarán no sólo los contenidos explicados en las clases magistrales o en el aula virtual, sino también los adquiridos en las clases prácticas y en las sesiones del seminario de aprendizaje basado en problemas.

En todo caso para superar la asignatura será necesario obtener 4 puntos (sobre 10) en el examen.

El alumno que no haya superado el examen parcial podrá recuperar la materia en el examen final.

En caso de que los exámenes tuvieran que realizarse a distancia serían de test en la convocatoria ordinaria y oral en la extraordinaria.

B) En un 30% del rendimiento del alumno en las clases prácticas de laboratorio realizadas con el programa padre, que permitirán verificar que el alumno sabe hacer una declaración del IRPF y sabe calcular las retenciones de un trabajador, lo que redundará en una mejora de la capacitación profesional de los graduados laborales, que deben saber practicar las retenciones oportunas cuando gestionen salarios y realizar las declaraciones correspondientes.

C) En un 10% del taller de aprendizaje basado en problemas.

En el caso de que la docencia por razones sanitarias hubiera de realizarse de forma no presencial también se realizarían las prácticas de laboratorio y el taller de aprendizaje basado en problemas con su correspondiente calificación.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial que así lo deseen se examinarán con los mismos criterios que el resto de alumnos, sin que se les exija sin embargo la asistencia a las prácticas y sesiones del seminario de aprendizaje basado en problemas. En su lugar deberán enviar al profesor a través de aula virtual los casos prácticos resueltos antes de la celebración de la correspondiente sesión.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

| BÁSICA |
|--|
| GALAPERO FLORES, R., Las rentas del trabajo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Estudios jurídico tributario, Dykinson, 2015. |
| Westlaw Práctico Fiscal (se accede a través de la Biblioteca). |
| AA.VV. (dirs: Cordón Ezquerro; Rodríguez Ondarza), El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Civitas&Thomson Reuters, última edición. |
| PEREZ ROYO, F. (Director), Curso de Derecho Tributario español, Ed Tecnos, Madrid, última edición. |
| FERREIRO LAPATZA, JJ; MARTIN FERNANDEZ, J.; RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J; TOVILLAS MORÁN, J.M., Curso de Derecho Tributario, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, última edición. |
| Derecho Financiero y Tributario Español. Normas Básicas, Editorial Lex Nova, última edición. |
| Manual práctico de Renta, Agencia Estatal de Administración Tributaria. |
| AA.VV., Manual de Derecho Tributario. Parte Especial, Aranzadi, última edición. |
| ALONSO ALONSO, R., Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos (2 volúmenes), CEF, última edición. |

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.